

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA, GRUPO PROFESIONAL C, NIVEL SALARIAL C1, ESPECIALIDAD APLICACIONES INSTITUCIONALES, EN LA VICEGERENCIA DE ESTUDIOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA, VACANTE EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL.

De conformidad con lo establecido en el punto 5.3 de las bases de la convocatoria del concurso oposición libre, convocado por 4 de noviembre de 2020 (BOCM 17 de noviembre), este Tribunal,

HA ACORDADO

Primero. - Elevar a definitiva la valoración de la fase de concurso.

Segundo. – Elevar a definitiva la calificación global de las personas candidatas que han superado el proceso selectivo:

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	Calificación ponderada de la fase de oposición Máx. 70 puntos	Calificación global de la de fase de concurso (máx. 30 puntos)	Puntuación ponderada proceso selectivo Máx. 100 puntos (70% fase oposición + 30% concurso)
****5152**	BERNABÉ	GARCÍA	SANTIAGO	58,21	0,20	58,41
****6141**	OLAVARRI	GONZÁLEZ	ELENA	49,23	0,00	49,23
****0570**	ROJAS	MARTÍN	VICTORIA	45,38	2,70	48,08

Tercero. – De conformidad con lo establecido en la base 8.2 de la convocatoria elevar a la Rectora de la Universidad la relación definitiva del candidato/a que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo:

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	Puntuación total proceso selectivo
****5152**	BERNABÉ	GARCÍA	SANTIAGO	58,41

El presente acuerdo constituye un acto de trámite, y contra el mismo no cabe la interposición de recurso alguno, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 112 de la vigente Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA DEL
TRIBUNAL DE SELECCIÓN

LA SECRETARIA DEL
TRIBUNAL DE SELECCIÓN

María Teresa Montero Galende

Nieves Godoy Osés